



**Resolución, de 22 de julio de 2019, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo la fase regulada en el artículo 6.4) de la Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para el alumnado que curse segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria para el curso escolar 2018-2019**

Por Orden de 18 de diciembre de 2018, de la Consejera de Educación, se convocan asignaciones individualizadas de transporte escolar para alumnado de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria para el curso escolar 2018-2019 (BOPV de 28 de diciembre de 2018).

Por Resolución de 12 de junio de 2019 de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación se resolvió, con carácter provisional, la fase regulada en el apartado 6.4) de la mencionada convocatoria. El 28 de junio de 2019 se publicó en el tablón electrónico de anuncios de la página web "euskadi.eus", al mismo tiempo que se estableció el plazo para presentar alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones, y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de la Convocatoria arriba mencionada

**RESUELVO:**

Primero: aprobar, con carácter definitivo, la concesión de ayudas al alumnado que cumpla los requisitos de la convocatoria correspondientes a la fase regulada en el artículo 6.4 de la convocatoria.

El importe total asciende a mil ciento sesenta euros y ochenta centimos (1.160,80 €).

Segundo: ordenar que se hagan públicos en el tablón electrónico de anuncios de la página web "euskadi.eus" los listados de solicitantes a los que se les ha estimado esta ayuda. Esta publicación surtirá los efectos de notificación individual.

Tercero: contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Resolución definitiva en el tablón electrónico de anuncios de la página web "euskadi.eus".

Vitoria-Gasteiz, 22 de julio de 2019



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

Olatz Garamendi Landa  
Viceconsejera de Administración y Servicios